Fecha última modificación: 14/10/2026 12:57:22 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Modificación de Permiso para Prestar el Servicio de Transporte y otros	Modificación de permiso para prestar el servicio de transporte y otros
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-034
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la modificación del permiso con el que se cuenta para prestar el servicio de transporte y otros.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando el permisionario busque modificar su permiso.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Permiso de transporte con la modificación respectiva.	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
20.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de BajaCalifornia para el ejercicio fiscal del año 2026, ART.Artículo 11, Fracción I, Apartado L, Inciso 2, Estatal

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California , ART.ARTÍCULO 177, FRACCIÓN II., Estatal

ESCENARIOS

PERMISIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	NO
PAGO DE DERECHOS	NO
PERMISO DE TRANSPORTE PÚBLICO ORIGINAL	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° ACUDIR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA